

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con siete minutos del día once de abril de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, convocada en términos de los Artículos 35 Fracción VI, 36, 37 y 39 párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 40, Fracciones I y II, 42 fracción II, y 48 inciso A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y verificación del quórum

Asistencia de la Comisión Provisional:

Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, Presidenta de la Comisión Provisional;
Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, Integrante de la Comisión;
Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, Integrante de la Comisión.

Representantes de los partidos políticos:

Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, Partido Nueva Alianza;
Lic. Juan Dueñas Morales, Partido Acción Nacional.

Invitados:

Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo;
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz; Secretario Administrativo
Lic. Jesús Hernández Esquivel; Coordinador de Planeación

Verificación del quórum.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, Fracción I, y 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión Provisional declaró abierta la sesión y pidió al Secretario Técnico Máximo Sánchez Moreno procediera a dar lectura al proyecto de Orden del Día.

Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.
3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión Provisional sobre el seguimiento de acuerdos y compromisos.
4. Informe de actividades, que presenta la Secretaria Administrativa, relativo al Grupo de Trabajo de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de la Comisión Provisional.
6. Asuntos generales.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional expresó que el orden del día se modificaría para incluir como punto 6 la designación del nuevo Secretario Técnico de la Comisión Provisional a propuesta de la Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión.

La representante del partido Nueva Alianza Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, sugirió incorporar la palabra "*Primer*" Informe Trimestral, al punto 5 del orden del Día.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, preguntó se aclarara sí el punto 6, que originalmente enunciaba Asuntos Generales se recorrería para ser el punto 7 del orden del día, derivado del anuncio del Secretario Técnico de la modificación planteada, misma que fue contestada en términos afirmativos.

Al no haber más observaciones, el Secretario Técnico de la Comisión sometió el punto a votación, con las observaciones de forma y la propuesta de modificación, lo cual derivó en el siguiente acuerdo por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral presentes:

CPCGPPDI/012/13. Se aprueba el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

Para quedar como sigue:

Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.
3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión Provisional sobre el seguimiento de acuerdos y compromisos.
4. Informe de actividades, que presenta la Secretaría Administrativa, relativo al Grupo de Trabajo de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de la Comisión Provisional.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la designación del Secretario Técnico de la Comisión Provisional a propuesta de la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional.
7. Asuntos generales.

Segundo punto del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional señaló que fueron incluidas las observaciones presentadas con anticipación por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y la Representante del Partido Nueva Alianza.

Una vez sometida a votación la minuta de este órgano colegiado, con las observaciones presentadas, fue aprobada por unanimidad de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral presentes con el siguiente acuerdo:

CPCGPPDI/013/13. Se aprueba la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

Tercer punto del orden del día: Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión Provisional, sobre el Seguimiento de acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional señaló que recibió observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y la Representante del Partido Nueva Alianza y por tratarse de observaciones de forma fueron incluidas en el mismo.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el informe.

Cuarto punto del orden del día: Informe de actividades, que presenta la Secretaría Administrativa, relativo al Grupo de Trabajo de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

El Secretario Administrativo dio cuenta del Informe de actividades, en el cual señaló que recibió observaciones de las oficinas de los tres consejeros integrantes de la Comisión y destacó que en la segunda página, los señalamientos manifestados eran de fondo no sólo de forma, por lo cual serian revisados y se integrarían las observaciones hechas, con el fin de someterlo a consideración de los representantes de los Consejeros Electorales en el Grupo de Trabajo atinente.

En cuanto al informe puntualizó lo siguiente:

Se elaboró y presentó a la Comisión Provisional el Informe de Actividades del Grupo de Trabajo correspondiente al periodo marzo – abril de 2013.

Mediante el oficio IEDF/SA/0543/2013, la Secretaría Administrativa solicitó a los titulares y encargados de Despacho de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, emitieran sus observaciones y/o comentarios que permitieran al Grupo de Trabajo construir y/o replantear las Políticas y Programas que darán rumbo a la formulación de la propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017; recibándose observaciones en medio impreso y electrónico, de la Contraloría General; las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Asociaciones Políticas; Organización y Geografía Electoral; y Participación Ciudadana; las Unidades Técnicas: de Servicios Informáticos; de Asuntos Jurídicos; de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; y del Centro de Formación y Desarrollo.

Derivado de lo anterior, se elaboró una matriz con las observaciones y sugerencias enviadas por las Unidades Responsables, mismas que se pusieron a consideración del Grupo de Trabajo de la Comisión Provisional.

El 9 de abril de 2013, se llevó a cabo la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo de la Comisión Provisional, atendándose los siguientes puntos:

1. Análisis y revisión del Plan de Trabajo de la Comisión Provisional para Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2014-2017, a fin de replantearlo en términos de lo acordado en Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.
2. Revisión de las propuestas realizadas por las Unidades Responsables a las Políticas y Programas Generales del Instituto.

También manifestó que la parte de los acuerdos está siendo revisada para aplicar las observaciones de fondo y será reenviada a las oficinas de los Consejeros Electorales para que revisen estas modificaciones y, en su caso, sean finiquitadas, misma que será aprobada junto con la minuta correspondiente en la próxima sesión del grupo de trabajo.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez, manifestó que tenía dudas con respecto a la segunda parte del informe, quien hizo un llamado a la mesa y manifestó que si el informe aún no estaba completo, no tenía sentido que los integrantes se dieran por enterados del documento de mérito.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, coincidió con el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez, y preguntó si se desconocía todo el informe o solo una parte.

El Secretario Administrativo señaló que existe el informe de la realización de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo, la cual se llevó a cabo el martes 9 de abril de 2013, y derivado de la premura del tiempo en que fue enviado el informe, no hubo la oportunidad de recibir las observaciones con el fin de incorporarlas en el documento. Por lo anterior la Secretaría Administrativa propuso retirarlo para adicionar y dar debida cuenta de dichas observaciones, las cuales consideró, eran totalmente procedentes.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce realizó una consideración respecto de las dificultades presentadas en la construcción del grupo de trabajo y que tienen que ver con los cambios en la Secretaría Administrativa, asimismo expresó su comprensión y apoyo y derivado de la propuesta del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, propuso a los integrantes de la Comisión posponer la recepción del informe para la siguiente sesión en el entendido de que también incluiría las labores que lleve a cabo el grupo de trabajo en el periodo que comprenda la siguiente sesión.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, se sumó a la propuesta de posponer la recepción del informe, en el tenor de que éste sería perfeccionado y presentado en la siguiente sesión.

Quinto punto del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de la Comisión Provisional.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional señaló que recibió observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la representación del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional manifestó que el Primer Informe Trimestral que estaba a su consideración reportaba muy pocos resultados debido a la

falta de recursos económicos para contratar una consultoría que realizara los trabajos necesarios, como se tenía presupuestado, y por otro lado la reducida área de planeación integrada por sólo tres personas. Por lo anterior destacó la importancia de contar con un acompañamiento metodológico de una institución educativa.

La Consejera Presidenta puso a consideración de los miembros el Primer Informe Trimestral de la Comisión Provisional y al no haber intervenciones, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el informe, con la incorporación de las propuestas de modificación presentadas por la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y la representante del Partido Nueva Alianza.

En ese sentido se sometió a votación el Primer Informe Trimestral de la Comisión Provisional, con las observaciones presentadas, el cual fue aprobado por unanimidad por las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión Provisional, con el siguiente acuerdo:

CPCGPPDI/014/13. Se aprueba el Primer Informe Trimestral de la Comisión Provisional, encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017

La Consejera Presidenta instruyó al Secretario Técnico, remitir dicho informe al Secretario Ejecutivo, para ser presentado como parte de los informes de trabajo de las comisiones ante el Consejo General.

Sexto punto del orden del día: Análisis y, en su caso, aprobación de la designación del Secretario Técnico de la Comisión Provisional a propuesta de la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional.

La Presidenta de la Comisión justificó la necesidad de sustituir al actual secretario técnico de la comisión, debido a que la extensa carga de trabajo, le requiere incorporarlo a otras labores.

Derivado de lo anterior, la Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional, que a partir de la siguiente sesión de la Comisión, la Secretaria Técnica de la Comisión la asumiera el Lic. Jesús Hernández Esquivel, Coordinador de Planeación de la Secretaría Administrativa, de quien se dieron a conocer algunos datos curriculares y al no haber comentarios en contra de la propuesta, se determinó el siguiente acuerdo.

CPCGPPDI/015/13. Se aprueba por unanimidad de votos la designación del Lic. Jesús Hernández Esquivel, como nuevo Secretario Técnico de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo para el Periodo 2014-2017.

Séptimo punto del orden del día: Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, comentó que tuvo acercamiento con el Lic. Luis Raúl González Pérez, Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a quien planteó la necesidad que tiene la Comisión de contar con el apoyo de especialistas en mecanismos o metodologías en materia de Planeación Institucional para la elaboración de la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional, y de ser aprobado, se realicen las gestiones correspondientes para contar con el apoyo.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez, se refirió al acuerdo adoptado por la comisión identificado con la clave **CPCGPPDI/010/13**, en el cual se aprobó solicitar a la Secretaría Administrativa tomar las medidas correspondientes para que una Institución Educativa acompañara los trabajos de la Comisión Provisional. Refirió que era necesario reflexionar derivado de la experiencia Institucional en la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional Vigente, ya que el acompañamiento fue encargado a un especialista, el cual presentó un producto que no era compartido por los Consejeros Electorales en turno. En ese sentido manifestó estar de acuerdo en que se incorporara la UNAM, por la seriedad y el prestigio que representa, para acompañar el proceso metodológico.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, expresó estar de acuerdo con el consejero Mauricio Rodríguez, asimismo manifestó que la colaboración solicitada a la UNAM, consiste en aclarar dudas en términos metodológicos, sobre el quehacer así como el futuro del trabajo del Instituto. Asimismo el acercamiento con esa casa de estudios tendría que ser para conocer en qué consistiría, cuál sería el sistema y resolver nuestras dudas, asimismo que si la intervención fuera de otra forma tendría que haber no solamente un convenio, sino un costo y se tendría que verificar qué es lo que ofrece y en qué tenor se trabajaría, para saber si se considera o, en su caso, verificar alguna otra institución que pudiera apoyarnos.

La Consejera Presidenta de la Comisión comentó, que el contacto establecido por la Consejera Martha Laura Almaraz, es resultado de una preocupación auténtica que tienen los integrantes de la Comisión, de contar con un acompañamiento metodológico. Asimismo realizó la propuesta de diseñar una estrategia en donde haya un proceso de reflexión crítica, de todas las áreas del Instituto, empezando por los Consejeros Electorales, los representantes de los partidos, incorporando a las áreas operativas y a los distritos, es decir a toda la Institución.

La Consejera Presidenta manifestó que se reunió con la Dra. Guillermina Baena Paz, catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, especialista en planeación prospectiva estratégica, metodología que incorpora la incertidumbre,

como elemento fundamental en la construcción de escenarios, al respecto, considero que es muy buena propuesta.

Comentó además que retomará la propuesta de la Consejera Martha Laura Almaraz, para que se pueda establecer el contacto con el Abogado General de la UNAM, y también informó que por la tarde tendría una reunión de trabajo con la Directora de Planeación Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana. Comentó que a la brevedad posible definirán con cuál de los especialistas se va a trabajar.

El representante del Partido Acción Nacional expresó que considera muy saludable la propuesta de la Consejera Almaraz, para poder trabajar en estos temas, si hay la opinión de un especialista.

La Consejera Presidenta comentó consultar a la Secretaría Administrativa si se cuenta con los recursos para continuar con las labores de búsqueda de un especialista que acompañe a la comisión en los trabajos, acto seguido solicitó someter a votación dicha solicitud, misma que fue aprobada por unanimidad en los términos siguientes:

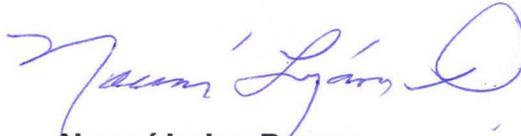
CPCGPPDI/016/13. Se aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Secretaría Administrativa se ponga a consideración de la Junta Administrativa como una nueva necesidad, la contratación de una Institución Académica que dé acompañamiento metodológico, a la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo para el Periodo 2014-2017.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez, comentó que el acuerdo se tendría que complementar con la siguiente consideración, "instruir a la Secretaria Técnica solicite a la Secretaría Administrativa, que de las economías generadas al primer trimestre de este año, de ser el caso, se proceda a la contratación de una institución académica".

La Consejera Presidenta manifestó estar de acuerdo con la consideración del Consejero Mauricio Rodríguez, ya que es muy importante realizar la precisión para obtener una respuesta más productiva con la finalidad de seguir avanzando en los trabajos.

Al no haber más asuntos que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día once de abril de dos mil trece, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo de 2014 a 2017.

Presidenta de la Comisión



Noemí Lujan Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Martha Laura Almaraz Domínguez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Secretario Técnico



Máximo Sánchez Moreno
Asesor de la
Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce